MINUTA NO. 317
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, NÚMERO CINCUENTA.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:02 horas del día martes 27 de octubre de 2020, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal,
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vocal, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A).

Con la inasistencia justificado del diputado Leopoldo Domínguez González (PAN) y **acreditada** la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, solicitó al diputado secretario J. Carlos Ríos Lara, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Javier Hiram Mercado Zamora, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO PRONUNCIARSE SOBRE LA ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD.

VI. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación de manera verbal el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas y los candidatos a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometido a votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, **resultando aprobado por mayoría con siete votos a favor y una abstención**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose a favor la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Agotadas la participación, la Presidencia sometió a consideración en lo general la Minuta con Proyecto de Decreto, mismo que resulto **aprobado por mayoría con seis votos a favor y una abstención**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Minuta, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el ultimo punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 y73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometido a votación electrónica la Minuta con Proyecto en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Minuta, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:30 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.